



Comunicado

El Jurado Nacional de Elecciones exhorta a la ciudadanía, organizaciones políticas y actores públicos a mantener la calma y esperar con responsabilidad la culminación de las etapas previstas por la legislación electoral para la Segunda Elección Presidencial.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) continúa con el procesamiento de las actas electorales recibidas del territorio nacional y del extranjero. Asimismo, los Jurados Electorales Especiales vienen atendiendo las actas observadas y los demás procedimientos previstos en el marco de la justicia electoral, incluyendo aquellos relacionados al recuento de votos cuando corresponda conforme a ley.

Es importante recordar que los resultados oficiales solo podrán determinarse una vez concluidas las etapas de cómputo y de justicia electoral establecidas por la normativa.

Con el fin de fortalecer la transparencia del proceso, la ciudadanía puede consultar el estado de las actas observadas a través de la plataforma <https://web.jne.gob.pe/reporteactasobservadas/>, habilitada en el portal del Jurado Nacional de Elecciones.

El Jurado Nacional de Elecciones reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y el respeto irrestricto de la voluntad popular expresada en las urnas.

Lima, 10 de junio de 2026